

Nuevo Corral del Estado en General Alvear para regular el tránsito y control de ganado

16/09/2025



Quedó inaugurado en General Alvear un nuevo Corral del Estado, destinado a la guarda y control de animales que circulen sin la documentación correspondiente o que sean encontrados sueltos en las rutas. La medida busca dar una solución más cercana a los productores de la zona, que hasta ahora debían trasladarse a Colonia Elena, San Rafael, para realizar estos trámites.

El director de Ganadería de la provincia, Roberto Ríos, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que “el predio del Corral de Ganadería, es para todos aquellos que infringen la ley 67-73. A veces, sin querer, sacan las tropas sin marcar. Bueno, esos animales van todos al Corral del Estado”.

Ríos detalló que también ingresan al lugar los animales que

representan un peligro en la vía pública. “También es para aquellos animales que están sueltos en la ruta, el mayor problema que tenemos, porque a veces el animal es lo más peligroso que puede provocar, y entonces eso es lamentable”, remarcó.

Hasta la inauguración de este espacio, los ejemplares decomisados en General Alvear debían ser llevados hasta Colonia Elena, a más de 100 kilómetros. Ahora, con la obra finalizada, se evitará ese traslado. “Ahora hay una persona de Alvear que hizo una inversión, le dijimos que hiciera el Corral, bueno, hizo el Corral, esto es una integración público-privada, entonces es un Corral nuevo, de muy buen tamaño, muy buena calidad. Eso es lo que inauguramos el día jueves, con mucha alegría para la gente, porque no van a tener que venir si les toman un animal en la ruta”, afirmó Ríos.

En cuanto a la frecuencia con la que se detectan tropas sin papeles, el funcionario indicó que no es algo habitual, aunque en las últimas semanas se registraron algunos casos significativos. “Normalmente no ha pasado a menudo, generalmente estamos sorprendidos porque en los últimos 15 días tuvimos 3 tropas, una de 42, una de 44, otra de 84. Pero lamentablemente el camión tiene que circular con todos los papeles de orden”, sostuvo.

Para el funcionario, el control documental es clave. “Imagínense que nosotros hemos hecho un esfuerzo desde la dirección, no hacemos pagar el código 148, no hacemos pagar el padrón de marca, es decir, no tienen costo, es cuestión de ir con los papeles en regla para nosotros documentar que eso no ha sido producto de un abigeato, un robo o alguna otra cosa”, explicó.

Respecto a la capacidad del nuevo espacio, señaló que “los corrales tienen aproximadamente 300 animales, pueden entrar tranquilamente”. De todos modos, aclaró que los animales no permanecen allí demasiado tiempo. “Si el propietario no lo viene a retirar, a los 10 días salen a remate. Diez, doce, quince, no más de eso. Diez días tiene el propietario para ir a retirarlo de que se produce el acta policial, si no lo va a

retirar, a los 10 días se remata", puntualizó.

El procedimiento para retirar animales requiere presentarse en la Dirección de Ganadería con la documentación correspondiente. "Van a la dirección de ganadería, se presentan, nosotros tomamos nota de dónde salieron, de dónde vienen. Si no hay ninguna denuncia alrededor de ese establecimiento o en algún otro lugar de la provincia, y con su padrón de marca y señal, pagan la multa y pagan el pastaje al corralero y retiran el animal", precisó Ríos.

En cuanto a los costos, informó que "el pastaje es de 6.430 pesos por día, por animal" y que, además, se aplica una multa progresiva: "Tiene una multa de 150 que después se agrava, va a 300, después a 600 y así 1.200 para que... A ver, si va a reiterar a veces es porque está haciendo las cosas mal".

La estadía se cobra por días completos. "Es una fortuna, y aparte se cuentan los días. Si el animal se toma hoy a las seis de la tarde, a las doce de la noche corta ya tiene un día. No es que lo tomamos hoy a las cinco de la tarde, mañana a las cinco de la tarde otro día, no. A las doce de la noche corta y empieza un nuevo día", aclaró.

Cuando los animales no son retirados, todos son subastados. "Eso sale todo a remate, sí. Se publican los remates en el boletín oficial y se hace inclusive en todas las específicas de ganadería, de la Cámara de Comercio de Alvear, de San Rafael. Los publicamos los remates para que vayan y, por ahí, si quieren comprar, están grabando su padrón de marca, su señal y todos los papeles, pueden comprar", expresó.

Ríos subrayó que los corrales son siempre privados, ya que el Estado no interviene directamente en la construcción. "Todos los corrales de ganadería son privados porque el Estado no quiere, nosotros no vamos a invertir porque es muy delicado, después hay que tener una buena infraestructura y tener también los medios de transporte", indicó.

En este esquema, el privado recupera su inversión a través de los servicios prestados. "Con el padrón del pastaje y también tiene el servicio, por ahí hay un animal suelto, él va, lo busca con su camioneta o su camión. Estipula un flete, eso

también se le cobra al propietario del animal", detalló.

El director resaltó además la importancia de la disponibilidad constante de este servicio. "Es un servicio tercerizado, lo hemos hecho así porque es 24-7, el privado tiene que estar a disposición, la policía lo llama y sale a la hora que sea. Pueden ser las tres de la mañana como pueden ser las tres de la tarde, a cualquier hora tenemos que estar ahí porque no sabemos cuándo se produce", comentó.